

**PROGRAMA CÓRDOBA BIOTECH.- INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH.-
3ª CONVOCATORIA ABIERTA DE FORMA CONTINUA. 1º CALL 2026**

**SUBSANACIÓN INFORME TÉCNICO SERVICIO GESTOR DEL listado de
proyectos admitidos en el 1º CALL.- 3º CONVOCATORIA PROGRAMA
CORDOBA BIOTECH.**

Primero. Por Decreto nº 2026/04488 , de 13 de Marzo de 2026, se aprueban las Bases Reguladoras para la Captación y Selección de proyectos y empresas biotecnológicas, fundamentalmente de los sectores biomédico, agroalimentario y medioambiental, para su incubación y aceleración en el PROGRAMA CÓRDOBA BIOTECH de la Incubadora Córdoba Biotech. 3ª Convocatoria abierta de forma continua CSV uVOFmcSMrxdhGZNBrcxYSwRu8THkUg, aprobadas por Resolución nº 2026/04488, de fecha 13 de marzo de 2026 (CSV: uVOFmhxMVux8g2hgexH4T3CnZ25eud) y publicado un extracto de las mismas en el BOP de 19 de marzo de 2026 nº 55.

Segundo. Por Decreto nº: 2026/04521 de fecha 13/03/2026 se aprueba el primer llamamiento (CALL), para la presentación de candidaturas a las Bases para la Captación y Selección de proyectos y empresas biotecnológicas, fundamentalmente de los sectores biomédico, agroalimentario y medioambiental, para su incubación y aceleración en el PROGRAMA CÓRDOBA BIOTECH de la Incubadora Córdoba Biotech, hasta el 27 de abril, conforme se regula en la Base nº 9 de las presentes Bases , con CSVuVOFmKhFhTEg5v3gwsW4FnrTq3xrKs.

Tercero. Según el apartado 10 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES de las bases, aprobadas por Resolución nº 2026/04488, de fecha 13 de marzo de 2026, se hace referencia textualmente:

"... En función de las solicitudes recibidas, se fijará un día y hora determinada ante el Comité de Evaluación. Dicho día y hora determinada será publicada en la página web del IMDEEC y será trasladada mediante correo electrónico a cada uno de los participantes."

Cuarto. Según el apartado 11 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN de las bases, aprobadas por Resolución nº 2026/04488, de fecha 13 de marzo de 2026, se hace referencia textualmente:

"...La exposición ante este Comité, podrá ser en una sesión presencial o virtual (previa solicitud y justificación de la misma). En dicha sesión, la persona/s solicitante/es realizará/n una presentación de su proyecto mediante una exposición de 10 minutos de duración dividido en dos partes de 5 minutos cada una, una primera para mostrar el modelo de negocio y otra para presentar y/o describir el equipo humano que lo desarrollará, su perfil profesional, experiencia emprendedora, reparto de responsabilidades, etc. Posteriormente los miembros del Comité tendrán un turno máximo de hasta 20 minutos para preguntas y aclaraciones sobre la exposición realizada."

Quinto.- En base a lo anteriormente expuesto, el pasado 30 de Abril de 2026 se emite informe Técnico del Servicio Gestor (CSV [uVOFm2cdVTMJHePyzxk5MjcWREFGSzP](#)) en el que se **procede a publicar el listado de proyectos admitidos, correspondientes a la solicitud de**

Página 1

participación presentada 3º CONVOCATORIA PROGRAMA CORDOBA BIOTECH 1º CALL, en la web del IMDEEC y de la Incubadora Córdoba Biotech.

Sexto.- En la disposición cuarta del citado informe, se ha detectado, que se ha asignado por error apellidos y descripción de proyecto, no acordes al solicitante, concretamente:

PERSONA SOLICITANTE	PROYECTO	DÍA / HORA ENTREVISTA PERSONAL/ ON LINE (*) PARA REALIZAR "EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO"
Jaime Martínez Muñoz	PRODUCCIÓN DE AJOS	06/05/2026 17:15 h

Séptimo.- Por lo que al amparo del art. 109.2 de la ley 39/2015, se estima necesario realizar LA CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, con el tenor literal siguiente:

Dónde pone:

" (...

PERSONA SOLICITANTE	PROYECTO	DÍA / HORA ENTREVISTA PERSONAL/ ON LINE (*) PARA REALIZAR "EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO"
Jaime Martínez Muñoz	PRODUCCIÓN DE AJOS	06/05/2026 17:15 h

... ")

Debe poner:

PERSONA SOLICITANTE	PROYECTO	DÍA / HORA ENTREVISTA PERSONAL/ ON LINE (*) PARA REALIZAR "EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO"
Jaime Martín Pérez	OBTENCIÓN DE BULBOS, CORMOS Y TUBÉRCULOS LIBRES DE PATÓGENOS	06/05/2026 17:15 h

Octavo.- Se procederá a publicar la subsanación de dicho error material, en la página web del IMDEEC y de la Incubadora Córdoba Biotech, con traslado mediante correo electrónico al solicitante afectado .

En Córdoba a fecha y firma electrónica

Francisca Higuera Fernández
 Técnica del IMDEEC y Responsable Programa Córdoba Biotech
 Vocal Comité Evaluación

M.^a Luisa Gómez Calero
 Gerente del IMDEEC
 Presidencia Comité Evaluación

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmT6d4w92e3ME6YH54RfwcXjdNP

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 897ecf1ebca2e92f5d0b2160dddaec68a13ad0bf

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm0808010372245262963866601
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	04/05/2026 11:31:44
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmT6d4w92e3ME6YH54RfwcXjdNP



Código QR para validación en sede